

**SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS Y LABORALES
LOZA & VERGARA LOZVER S.A."**

Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 19 de
Septiembre del 2014, con el Nro. 157 Repertorio 4208

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio social de la Compañía ubicado la Cooperativa de Vivienda Jorge Mahuad, Manzana 55, lote No 15 y calle 15, a las 18h00 pm. y en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 18 del estatuto Social, previa convocatoria se reúnen los señores accionistas de la Compañía **SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS Y LABORALES LOZA & VERGARA "LOZVER S.A."** para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta General por parte del Sr. Presidente de la Compañía.
3. Análisis y aprobación del informe de gestión del Sr. Gerente General de la Compañía del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
4. Análisis y aprobación del informe de gestión del Sr. Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos Anexos correspondientes al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.
7. Receso para la elaboración del acta.
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Clausura.

La Ing. Isabel Vergara Pazmifio, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la presencia de los señores accionistas y les invita a que todos los puntos propuestos en la convocatoria, sean tratados en un marco de respeto y búsqueda del beneficio institucional; y solicita que por medio de secretaria se proceda con el orden del día propuesto.

Primer punto: Constatación del quórum: A través de secretaria se toma la asistencia de los accionistas presentes que son:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL
1	VERGARA PAZMIÑO	CANDIDA ISABEL	798.00
2	VERGARA PAZMIÑO	JULIO MARIANO	1.00
3	VERGARA PAZMIÑO	MIGUEL ELICIO	1.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES			800.00 = 100%

Segundo Punto: Instalación de la Junta General por parte del Sr. Presidente de la Compañía. Existiendo el 100. % del capital social de la Compañía y por ende el quórum reglamentario, la Ing. Isabel Vergara Pazmiño en su calidad de Presidente de la Compañía da por instalada la Junta General Ordinaria.

Tercer Punto: Análisis y aprobación del informe de gestión del Sr. Gerente General de la Compañía del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017.

Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía y les agradece a los accionistas por su presencia y da a conocer el siguiente informe de labores y Económico del período fiscal Enero- Diciembre del 2017, basado en los siguientes aspectos: La compañía ha venido desarrollando sus actividades con mucha normalidad, razón por lo cual mi accionar se basó estrictamente al cumplimiento de: 1.- Envío de informes y más requerimiento de manera oportuna solicitada por el organismo de control respectivo. 2.- Pago de Impuestos-Tazas-Contribuciones en el Gobierno Municipal de Santo Domingo 3.- Pago de Impuestos respectivos al Servicios de Rentas Internas. 4.- Se cumplió oportunamente con los pagos al Iess. 5.- Participación en talleres y seminarios dictados por la Agencia Nacional Postal, Agencia de Control de Tránsito, Instituto de Seguridad Social, etc.

- **Archivo de la Compañía:** Se mantiene en forma ordenada todos los documentos contables y tributarios de la compañía, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas y nos encontramos elaborando los libros de Acciones y Accionistas. **Aspecto Económico:** Con respecto al movimiento económico de la compañía debo informarles compañeros que la empresa, como consecuencia de la planificación institucional y de gestión financiera efectuada se obtuvo una al 31 de diciembre del 2017 una utilidad de \$ 332.72 dólares, a los cuales les daremos el tratamiento que la ley exige. En lo referente a los Estados Financieros estos fueron elaborados por el Dr. Rómulo Yépez, en su calidad de Contador General de la Compañía, de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF-Pymes). Culmina su informe agradeciendo a los señores accionistas de la empresa y lo somete a la aprobación respectiva. Toma la palabra el accionista Miguel Vergara Pazmiño, indicando que se siente conforme con el informe presentado por el Sr. Gerente General y lanza como moción que sea aprobado por la Junta General Ordinaria, y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe del Sr. Gerente General de la compañía.

Cuarto Punto.- Análisis y aprobación del informe de gestión del Sr. Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017. Seguidamente toma la palabra el Sr. Julio Vergara Pazmián, Comisario de la Compañía toma la palabra he indica que dando cumplimiento lo estipulado en el Art 279 numeral 4 de la ley de Compañías y al estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Uds, el siguiente informe administrativo y financiero correspondiente al periodo fiscal 2017, basado en los siguientes aspectos: De la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía "Soluciones Contables Tributarias y Laborales LOZA & VERGARA "LOZVER S.A", y que reflejan la situación del movimiento económico de la compañía durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2017, debo manifestar a Uds. Compañeros accionistas lo siguiente:

1.- Que los Estados Financieros presentan información significativa para nosotros, y se constituyen en una herramienta muy útil para la toma de decisiones. 2.- Que los Estados Financieros, están elaborados en base a todos los documentos contables que se encuentran en forma ordenada y cronológica en los archivos de la compañía. 3.- Que los Estados Financieros presentados, nos permiten a nosotros comprender y sacar nuestras propias conclusiones sobre la marcha económica y administrativa de la compañía. 4.- Que los Estados Financieros puesto a consideración de la Junta General, nos permitirá realizar comparaciones año tras año de la forma como se desenvuelve económicamente nuestra compañía, y determinar eficientemente planes de gestión administrativa. A continuación detallo algunos aspectos relevantes de la información presentada en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2017: **2.1. Del Estado de Situación Financiera:** Total de Activos \$ 4.097.88 Total de Pasivos: \$ 2.074.89. Total de Patrimonio Neto: \$ 2.022.99 dólares. **2.2.-Del Estado de Resultados:** Ingresos Netos del Periodo: \$ 9.833.83 (-) Costos y Gastos Corrientes \$ 9.501.11, resultado del periodo \$ 332.72. Como Comisario de la Compañía sugiero que a esta utilidad se le dé el tratamiento que la ley lo determina. **2.3.- CONCLUSIONES FINALES:**

- 1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados por el departamento de Contabilidad de la compañía, cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art. 292 de la ley de compañías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución. 2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7 lit. a-b-c de las MiPyMES que hace referencia al reconocimiento de los activos y pasivos dentro de una empresa. Culminado dicho informe y luego de las deliberaciones la Junta General en firma unánime aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario.

Quinto Punto.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos Anexos correspondientes al ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2017: Toma la palabra el Señor. Contador General de la Compañía procede a realizar un análisis profundo de los Estados Financieros de la Compañía con sus respectivos anexos, indicando especialmente que para el presente año estos han sido elaborados siguiendo las condiciones indicadas las NIIFs - PYMES, que son de aplicación obligatoria para todas las compañías a partir del 2012, de igual forma nos indica que los resultados de la Compañía

con: En ingresos por actividades ordinarias un valor de \$ 9833.83 dólares, en egresos por costos y gastos un valor de \$ 9501.11 dólares, quedando una ganancia neta del periodo un valor de \$ 332.72 dólares. Con lo referente a los activos existe un equivalente en efectivo la cantidad de \$ 1.875.85 dólares, en activos por impuestos corrientes la cantidad de \$ 268.62 dólares y en activos no corrientes la cantidad de \$ 1.953.41; dando así una totalidad de Activos la cantidad de \$ 4.097.88 dólares. En cuanto a Pasivos da una totalidad de \$ 2.074.89 dólares y en Patrimonio el valor de \$ 2.022.99 dólares. Una vez presentado su informe el Señor Contador agradece la atención brindada por los señores accionistas y deja en consideración de la Junta General los balances para su respectiva aprobación. Luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe del Sr. Contador.

Sexto Punto: Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal de Enero - Diciembre del 2012; La Ing. Isabel Vergara Pazmiña en su calidad de Presidente de la Compañía pone en consideración de los accionistas presentes de que si las utilidades deben ser repartidas o cual sería el destino de estas. Toma la palabra el accionista Miguel Vergara y mociona que con respecto a las utilidades deben servir para capitalizar la Compañía. Luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba que las utilidades sirvan para Capitalización de la Compañía.

Séptimo Punto: Recesso para la elaboración del acta. Se da un recesso de una hora para la elaboración del acta.

Octavo Punto: Lectura y aprobación del acta; siendo las 21H30 se reinstala la junta general de accionistas, se procede a dar lectura del acta correspondiente la misma, que es aprobada por la junta general de accionistas de forma unánime.

Noveno Punto: Clausura; Se levanta la Junta General siendo las 22h00 Pm, para constancia de todo lo actuado firman:



Ing. Cándida Isabel Vergara Pazmiña
C.I. 130771579-5
PRESIDENTE

"LOZVER S.A."
AUDITORIA - CONTABILIDAD

Ing. Yvonne Loza Chala
C.I. 170786283-3
GERENTE GENERAL- SECRETARIO